



D. Manuel Arroyo Prieto, Consejero Delegado de **DEOLEO, S.A.** (la “**Sociedad**”), con domicilio en Alcolea (Córdoba) Ctra. N-IV (km 388) – 14610, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en las Bolsas de Valores de Madrid, Bilbao, Valencia y Barcelona,

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy, 29 de marzo de 2016, el Consejo de Administración de la Sociedad ha designado como nuevo Secretario no consejero a D. Manuel Pacheco Manchado tras la dimisión presentada en esta misma fecha por D. David Moreno Utrilla.

Y para que así conste a los efectos oportunos, se realiza la presente comunicación de Hecho Relevante, en el lugar y fecha abajo indicados.

En Madrid, a 29 de marzo de 2016.

D. Manuel Arroyo Prieto
Consejero Delegado

MANUEL PACHECO MANCHADO

EXPERIENCIA:

Manuel Pacheco pertenece al Cuerpo de Abogados del Estado desde 1987, donde ha desarrollado las funciones propias de este órgano directivo, tanto en el aspecto contencioso de defensa de los intereses públicos ante los tribunales, como en el ámbito consultivo de asesoramiento a la Administración.

Entre los puestos que ha ocupado a lo largo de su trayectoria, destacan los de abogado del Estado jefe en Las Palmas (1988-1990) y Barcelona (1991-1992), director del Servicio Jurídico de la Agencia Tributaria (1992-1996), director del Departamento de RRHH y Administración Económica de la Agencia Tributaria (1997-1998), secretario general técnico y subsecretario del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (2001-2003) y, más recientemente, abogado del Estado jefe ante la Audiencia Nacional (2005-2007) y ante el Tribunal Supremo (desde el 2007 hasta su incorporación a Garrigues). Actualmente forma parte de la Comisión Jurídica del Consejo General de la Abogacía Española.

Manuel Pacheco ha sido designado en numerosas ocasiones por el Instituto Nacional de Administración Pública como profesor en cursos de perfeccionamiento de funcionarios públicos.

Igualmente, ha impartido clases en la Escuela de la Hacienda Pública, en los cursos dirigidos al ingreso y perfeccionamiento de los funcionarios al servicio de la Administración Tributaria y participado en seminarios organizados por dicha entidad.

A lo largo de su carrera, Manuel Pacheco ha obtenido varios reconocimientos. Se encuentra en posesión de la Cruz Distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, concedida por Orden de 24 de junio de 1997; de la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica, concedida por Real Decreto de 7 de mayo de 2004; de la Menció Honorífica por Méritos Relevantes de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, concedida por Resolución de su Presidente de 3 de diciembre de 2004; de la Cruz de Honor de la Orden de San Raimundo de Peñafort, concedida por Orden de 19 de enero de 2010; y de la Gran Cruz del Mérito Naval, concedida por Real Decreto de 23 de diciembre de 2010.

FORMACIÓN ACADÉMICA:

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid (Centro de Estudios Universitarios San Pablo – CEU) en el año 1982.

Abogado del Estado (1987).

Inspector de los Servicios del Ministerio de Economía y Hacienda (1999).

Master en Gestión Pública Directiva por el Instituto de Administración Pública y la Escuela de Organización Industrial, en el año 2010.

PUBLICACIONES:

Varios de los trabajos realizados en el ejercicio de su actividad profesional han sido objeto de publicación por su interés general. Merece destacarse en este sentido el titulado "La revocación de los actos de gestión tributaria tras la Ley 30/1992", aparecido en el número 70 de la revista Crónica Tributaria.

Ha participado en la preparación del "Código Militar" publicado por la Editorial Aranzadi (Pamplona, 1.999).